



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 1/37/23 de Catedrático de Universidad del Departamento de Ingeniería Energética, Área de Máquinas y Motores Térmicos, convocada por Resolución Rectoral de 20 de julio de 2023, BOE de 31 de julio de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	MU8YULAeTuQve4RWpfbqkw==	Fecha	13/11/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MU8YULAeTuQve4RWpfbqkw%3D%3D		



Código Seguro de verificación: AC/FBtCuPPuzSVWj4ZaurfWyuA3zE2RJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	13/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	AC/FBtCuPPuzSVWj4ZaurfWyuA3zE2RJ	PÁGINA	1/3
 AC/FBtCuPPuzSVWj4ZaurfWyuA3zE2RJ				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 7

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD		ÁREA DE CONOCIMIENTO Máquinas y Motores Térmicos
DEPARTAMENTO Ingeniería Energética		
PERFIL DE LA PLAZA Transmisión de Calor (Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales)		
RESOLUCIÓN RECTORAL 20/07/2023	B.O.E. 31/07/2023	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA 1/37/2023

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1ª	VOCAL 2ª	VOCAL 3ª
Francisco Javier Pino Lucen	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00075425157

CSV

GEISER-22f5-4f1a-2e53-ea2e-9fee-1fa7-e255-4a70

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

07/11/2023 17:23:22 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-22f5-4f1a-2e53-ea2e-9fee-1fa7-e255-4a70

Código Seguro de verificación: AC/FBtCuPPuzSVWj4ZaurfWyuA3zE2RJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FECHA

13/11/2023

ID. FIRMA

afirma.us.es

AC/FBtCuPPuzSVWj4ZaurfWyuA3zE2RJ

PÁGINA

2/3



AC/FBtCuPPuzSVWj4ZaurfWyuA3zE2RJ



UNIVERSIDAD D SEVILLA

DOCUMENTO 7

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos

D/D^a. : **Francisco Javier pino Lucena**

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las **14:05** horas del día de la fecha.

Sevilla, a 06 November 2023

Presidente/a,

Fdo.: José Julio Guerra Macho

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Lourdes García Rodríguez

Vocal primero/a,

Fdo.: Manuel Felipe Rosa Iglesias

Vocal segundo/a,

Fdo.: Mª del Pilar Dorado Pérez

Vocal tercero/a,

Fdo.: Francisco José Sánchez de la Flor

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-22f5-4f1a-2e53-ea2e-9fee-1fa7-e255-4a70 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00075425157

CSV

GEISER-22f5-4f1a-2e53-ea2e-9fee-1fa7-e255-4a70

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

07/11/2023 17:23:22 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-22f5-4f1a-2e53-ea2e-9fee-1fa7-e255-4a70

Código Seguro de verificación: AC/FBtCuPPuzSVWj4ZaurfWyuA3zE2RJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	13/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	AC/FBtCuPPuzSVWj4ZaurfWyuA3zE2RJ	PÁGINA	3/3



AC/FBtCuPPuzSVWj4ZaurfWyuA3zE2RJ